



**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA MUESTRE SU APOYO AL ESPACIO ARTESANAL 'ROMPEMOLDES' Y ACUERDE MEDIDAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ESTE PROYECTO SOCIAL**

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

**Exposición de Motivos**

En noviembre de 2012 nació 'Rompemoldes', un nuevo espacio de creación artesanal situado en el número 70 de la calle San Luis, donde desde entonces conviven y trabajan una veintena de jóvenes emprendedores.

Estos artesanos son adjudicatarios, en régimen de alquiler, de viviendas de protección oficial de Emvisesa que, a su vez, se encuentran vinculadas a talleres donde cada uno de ellos desarrolla su actividad profesional.

Este proyecto fue concebido por el anterior Gobierno local como una pieza clave de la reactivación comercial y económica del eje de San Luis en la zona Norte del Casco Antiguo. El objetivo era la puesta en marcha o consolidación de pequeñas empresas y talleres artesanos, característicos de este sector de la ciudad, dignificando sus espacios de producción y dando también respuesta a las necesidades de vivienda de dichos emprendedores.

En la actualidad, 'Rompemoldes' se ha convertido en un espacio de gran interés cultural y comercial, donde los artesanos del papel, de la cerámica, de la forja, del vidrio o del textil se combinan con escultores, luthiers, imagineros, restauradores de obras de arte, encuadernadores o diseñadores entre otros. Allí trabajan y ofrecen sus servicios y productos al visitante.

Otro de los atractivos de este lugar tiene que ver con las actividades culturales que alberga habitualmente. Y es que son muchos los conciertos de música, las obras de teatro y las exposiciones al aire libre que, hasta la fecha, se han organizado en este singular enclave, donde se recupera, en formato contemporáneo, la idea de los antiguos corralones de artesanos.

DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 17-10-2014 a las 9:25 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Sin embargo, la continuidad de este proyecto pelagra seriamente en estos momentos debido a las constantes subidas que Emvisesa viene aplicando en las cuotas de los alquileres y en los gastos de mantenimiento del edificio, una situación que está asfixiando económicamente a los artesanos, hasta el punto de que alguno de ellos se ha visto obligado ya a abandonar San Luis, 70.

Cabe recordar que las viviendas-talleres de esta promoción fueron adjudicadas a personas artesanas con ingresos que no superan 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), es decir, los 16.000 euros al año. Sin embargo, sólo la suma del alquiler y del pago de las cuotas de autónomo ya equivale en la actualidad a esa cantidad económica. De ahí las dificultades que tienen para hacer frente al pago de sus arrendamientos.

Estos jóvenes emprendedores forman parte de un proyecto social innovador, cuya finalidad es fomentar y proteger el delicado tejido industrial formado por los pequeños artesanos de la ciudad. Por tanto, entendemos que es obligación del Ayuntamiento y de Emvisesa velar por que se mantenga este objetivo, favoreciendo la viabilidad laboral y vital de los integrantes del colectivo.

Hay que precisar también que los inquilinos no es que no quieran pagar los alquileres, es que no pueden hacerlo. Por eso, llevan meses intentando que el Ayuntamiento los reciba y acceda a negociar una revisión de las rentas de sus talleres, al considerar que éstas son desorbitadas e inadecuadas para una promoción con las características sociales y la tipología de usuarios a la que va dirigida. Sin embargo, sus peticiones no han sido escuchadas hasta ahora por ningún miembro del Gobierno municipal.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento muestre su apoyo al espacio de creación artesanal 'Rompemoldes' y se comprometa a favorecer la importante actividad socioeconómica que estos jóvenes emprendedores desarrollan en San Luis, 70.

**SEGUNDO.-** Que Emvisesa renegocie las rentas de los talleres de estos artesanos, en base a la aplicación del régimen de protección oficial y no a precio de libre mercado, adaptándolas así a la actual situación económica con el fin de facilitar la viabilidad de este proyecto social de apoyo a la artesanía.

**TERCERO.-** Que Emvisesa revise a la baja los gastos de mantenimiento del edificio, cargados en su totalidad a los inquilinos-artesanos, y se busquen otras fórmulas de cofinanciación.

**CUARTO.-** Que la Delegación municipal de Hacienda establezca bonificaciones o exoneraciones en el pago de determinadas tasas e impuestos, como el IBI, al objeto de paliar los perjuicios que este colectivo viene sufriendo como consecuencia de las obras que Emasesa ejecuta actualmente en la calle San Luis y se prevén duren más de un año.

Sevilla, 17 de junio de 2014



José Manuel García  
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA